



ANTI

ISSN 1852 - 4915

Anti 18, Nueva era, Mayo, Volumen, 2021.

Obra de tapa: Iquitos, 2009. Nostalgias de la selva. Repositorio Prof. Eduardo Martedí

ANTI es una publicación anual del Centro de Investigaciones Precolombinas que tiene como objetivos: 1. Conformer un lugar e intercambio entre diferentes especialistas a nivel nacional e internacional, así como también diferentes instituciones del campo de la historia, antropología, arqueología, etnología, y ciencias sociales en general; 2. Ofrecer un espacio para que investigadores y académicos puedan publicar sus producciones; 3. Construir un medio de comunicación a través de la difusión de investigaciones y ensayos; y 4. Jerarquizar la actividad académica.

Dirección postal Salta 1363 – 8 C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP. 1137 Argentina. E-mail: revista.anti.cip@gmail.com

Atención UNIRIO plataforma OJS:

www. <http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord>

Los artículos reflejan exclusivamente la
opinión de los autores

© Centro de Investigaciones Precolombinas

ANTI *Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*

Número 18 – Nueva Era – Abril- 2021. Pp 186.

ANTI ofrece acceso digital abierto a la información científica. Su contenido es evaluado por expertos temáticos de reconocida trayectoria.

ANTI es posible por la educación pública argentina

Dirección: Ana Rocchietti (CIP)

Co – Dirección: Andrea Runcio (CIP)

Jefe de Redacción: Giorgina Fabron (CIP)

Secretario de Redacción: Ariel Ponce (CIP)

Curador bibliográfico: Fabián Di Stefano (CIP)

Publicaciones digitales: Claudia Cócero (CIP)

Consejo Editorial

Marité de Haro (CIP)

Yanina Aguilar (CIP)

César Borzone (CIP)

Verónica Evans (CIP)

Colaboradores

Luis Alaniz (CIP)

Julieta Penesis (CIP)

Denis Reinoso (CIP)

Asistente de edición: Ezequiel Galichini (CIP)

Comité Científico

Silvia Cornero – Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Eduardo Crivelli - CONICET – Argentina

Eduardo Escudero - Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

María Virginia Ferro – Universidad Nacional de Río Cuarto - Argentina

Alejandro García – Universidad Nacional de San Juan- Argentina

María Laura Gili – Universidad Nacional de Villa María – Argentina

Ana Igareta – Universidad Nacional de La Plata – Argentina

Alicia Lodeserto – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Catalina Teresa Michieli – Centro de Investigaciones Precolombinas – Argentina

Fernando Oliva - Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Ernesto Olmedo – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Graciana Pérez Zavala – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Verónica Pernicone – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Mariano Ramos – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Flavio Ribero – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Marcela Tamagnini – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Mónica Valentini - Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Jhon Juárez Urbina - Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú

César Gálvez Mora - Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú.

Juan Castañeda Murga – Universidad Nacional de Trujillo. Perú.

Régulo Franco- Proyecto Arqueológico El Brujo - Museo de Cao, Fundación Wiese Perú.

Ricardo Morales Gamarra - Universidad Nacional de Trujillo – Perú.

Jorge Gamboa – Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – Perú.

Luis Millones – Universidad Nacional de San Marcos – Perú.

Carlos Wester – Museo Bünning, Lambayeque - Perú.

Luis Valle, SIAN, Trujillo – Perú.

Comisión Evaluadora del Volumen

Dra. Catalina Teresa Michieli (Centro de Investigaciones Precolombinas)

Dra. María Andrea Runcio (Centro de Investigaciones Precolombinas)

Dra. Giorgina Fabron (Centro de Investigaciones Precolombinas)

Mag. Flavio Ribero (Centro de Investigaciones Precolombinas)

Los trabajos de ANTI 18, Nueva Era, Abril 2021, fueron presentados en el XV COLOQUIO BINACIONAL ARGENTINO - PERUANO, realizado virtualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, los días 8 y 9 de septiembre 2020.

AUTORIDADES

Presidente: Mariana Rossetti (Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González, Argentina)

Presidente: Jhon Juárez Urbina (Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, Perú)

Presidente: Yanina Valeria Aguilar (Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina)

Director Académico: César Gálvez Mora (Vice Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, Perú)

Directora Académica: Ana Rocchietti (Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina)

Secretario: Ezequiel Galichini (Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina)



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
La Libertad



13. EDITORIAL

14. PANORAMA SOBRE EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA PREHISPÁNICA EN LA QUEBRADA DE LA CUEVA (DEPARTAMENTO DE HUMAHUACA, PROVINCIA DE JUJUY)

Paola Silvia Ramundo

27. EL ROL DE LAS POSTAS COLONIALES EN EL MARCO DEL USO DEL ESPACIO DE LA QUEBRADA DE HUMAHUACA EN TIEMPOS POST-HISPÁNICOS

Sofía Zoé Julio

45. *SI NO TIENE UN CHAMÁN, NO TIENE UNA COLUMNA*

UNA PROPOSICIÓN ACERCA DE LOS ESPECIALISTAS ANDINOS EN LA LECTURA DE LAS HOJAS DE COCA

Maricel Pelegrin

62. LA PLANTA DE COCA EN EL MITO.

MUNDO ANDINO Y FRONTERA AMAZÓNICA¹

Claudia Alicia Forgione

82. “ESCÁNDALO DEL PUTUMAYO”. UNA LECTURA SOBRE TRES FUENTES

María Victoria Fernández

97. CATHOLIC MISSIONS AND AMAZONIAN BORDERS: A COMPARATIVE ANALYSIS OF THE ROLE OF RELIGIOUS ORDERS IN THE CONSOLIDATION OF NATIONAL BORDERS

Bárbara Haenen

116. ENCANTO ANIMAL

(Arte popular amazónico)

Ana Rocchietti

**142. ALBAÑILES IBÉRICOS EN DOCUMENTOS COLONIALES DE SAN JUAN DE
LA FRONTERA (SAN JUAN, ARGENTINA)**

Ana Igareta y Matías Hernández

157. FILETEADO PORTEÑO: YAPANDO LO COLECTIVO

Ariel Guillermo Ponce, Flavia Lorena Balbachan, César Alfredo Borzone, Graciela Alejandra Bianchiotti y Pablo León Conte

180. NORMAS

184. ÉTICA APLICADA ANTI

**ALBAÑILES IBÉRICOS EN DOCU-
 MENTOS COLONIALES DE SAN
 JUAN DE LA FRONTERA (SAN
 JUAN, ARGENTINA)**

**IBERIAN BUILDERS IN COLONIAL
 DOCUMENTS OF SAN JUAN DE LA
 FRONTERA (SAN JUAN, ARGENTI-
 NA)**

**PEDREIROS IBÉRICOS EM DOCU-
 MENTOS COLONIAIS EM SAN
 JUAN DE LA FRONTERA (SAN
 JUAN, ARGENTINA)**

Ana Igareta

CONICET – HiTePAC, Facultad de Ar-
 quitectura y Urbanismo
 Universidad Nacional de La Plata.
aigareta@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2510-794X>

Matías Hernández
 HiTePAC, Facultad de Arquitectura y
 Urbanismo
 Universidad Nacional de La Plata.
maseher0614@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6090-3373>

Resumen

Históricamente la arqueología colonial de las ciudades del norte y oeste argentino se ha interesado por el análisis arquitectónico de los restos hallados en los sitios desde una perspectiva que priorizó el estudio de los materiales y técnicas utilizadas.

Existen escasos antecedentes de investigaciones enfocadas en explorar la identidad de quienes se desempeñaron como albañiles durante la conquista y colonización del territorio o bajo qué condiciones llevaron adelante su actividad. A partir de una revisión documental de fuentes de primera mano, el presente trabajo buscó dar cuenta de la participación de individuos de origen ibérico y de sus descendientes en tareas constructivas desarrolladas en la ciudad de San Juan de la Frontera (provincia de San Juan, República Argentina) entre los siglos XVI y XIX y proponer una primera caracterización de dicho grupo como protagonistas de la actividad.

Palabras clave: arquitectura colonial, albañiles ibéricos, articulación de prácticas constructivas.

Abstract

Historically, the colonial archaeology of the cities in the north and west of Argentina has been interested in the architectural analysis of the remains found in the sites from a perspective that prioritized the study of the materials and techniques used. There is little history of research focused on exploring the identity of those who worked as masons during the conquest and colonization of the territory or under what conditions they carried out their activity. Based on a documentary review of first-hand sources, the present work sought to account for the participation of individuals of Iberian origin and their descendants in construction work carried out in the city of San Juan de la Frontera (San Juan Province, Argentina) between the 16th and 19th centuries and to propose a first characterization of this group as the protagonists of the activity.

Keywords: colonial architecture, iberian builders, construction practices articulation.

Resumo

Historicamente, a arqueologia colonial das cidades do norte e oeste da Argentina tem estado interessada na análise arquitetónica dos restos encontrados nos lo-

cais, numa perspectiva que privilegiava o estudo dos materiais e técnicas utilizadas. Há pouca história de investigação centrada na exploração da identidade daqueles que trabalharam como pedreiros durante a conquista e colonização do território ou em que condições exerciam a sua actividade. Com base numa revisão documental de fontes em primeira mão, o presente trabalho procurou dar conta da participação de indivíduos de origem ibérica e seus descendentes em tarefas construtivas desenvolvidas na cidade de San Juan de la Frontera (província de San Juan, República Argentina) entre os séculos XVI e XIX e propor uma primeira caracterização deste grupo como protagonistas da actividade.

Palavras chave: arquitectura colonial, pedreiros ibéricos, articulação de práticas construtivas.

Consideraciones generales

En el norte y oeste de nuestro país la historia de la arquitectura colonial ha sido tradicionalmente abordada a partir del desarrollo local de estilos y tipologías, de la aparición de rasgos que daban cuenta del sincretismo de tradiciones andinas y europeas en los edificios de las nuevas

ciudades, de la apropiación simbólica del espacio y de cómo el nuevo urbanismo capturó y resignificó la materialidad indígena preexistente (Gutiérrez, 1983). Desde la perspectiva arqueológica, las investigaciones realizadas en sitios de los antiguos territorios de las gobernaciones de Tucumán y Cuyo avanzaron en el estudio de aspectos puntuales de la arquitectura colonial tales como los materiales y sistemas constructivos; el uso del espacio público y privado y las experiencias en la continuidad de la ocupación de estructuras prehistóricas (Bárcena, 2004; Chia-vazza, 2008; Igareta, 2008; Ribotta, 1998; Taboada y Farberman, 2014), por mencionar solo algunos de los trabajos más recientes. Casi el total de las indagaciones se ocuparon de edificios religiosos y pertenecientes a las autoridades civiles (cárceles y cabildos) en razón de su mayor envergadura y por tratarse del registro material mejor conservado en la actualidad. En cambio, la arquitectura doméstica sólo fue tenida en cuenta en contados casos, por lo que es mínima la información de la que se dispone sobre las estructuras que funcionaron como viviendas y dependencias menores durante el periodo colonial (Rivet, 2008), de las que apenas se conserva un registro exiguo.

Pero independientemente del tipo de edificio considerado y de la perspectiva de análisis, la mayor parte de las investigaciones estuvieron enfocadas en la caracterización e interpretación del objeto arquitectónico, del producto acabado de un extenso proceso de manufactura. A diferencia de otros procesos productivos que se desarrollaron en el contexto colonial y cuyas características y protagonistas sí atrajeron la atención de la arqueología de la región (como la manufactura cerámica o el cultivo de ciertas especies), son pocas las investigaciones que indagaron en cómo se organizó el proceso constructivo, quiénes fueron los individuos que se hicieron cargo de la obtención y procesamiento de los materiales empleados, y cómo se articularon en la tarea las múltiples prácticas y tradiciones que entonces entraron en contacto.

Ocasionalmente las investigaciones recuperaron el nombre del arquitecto o del director de obra de los grandes edificios (en su mayoría religiosos y casi en su totalidad europeos durante los tres siglos de ocupación colonial) pero no fue posible localizar antecedentes a nivel local de trabajos directamente interesados por explorar cómo se integraron los grupos que

actuaron como albañiles o en qué condiciones desarrollaron dicha tarea. En tal sentido, los individuos directamente involucrados en trabajos de excavación, canteado de piedras, preparación de mezclas o superposición de mampuestos han permanecido poco visibles, como si los edificios se hubieran construido sin necesidad de operadores, o como si materialidad pudiera ser explicada simplemente por la existencia de un diseño previo (por cierto casi inexistente en la arquitectura doméstica de la región que nos ocupa hasta por lo menos fines del siglo XVIII). Los escasos trabajos que se ocuparon del tema dieron cuenta del traslado de indios huarpes desde la región de Cuyo hacia ciudades chilenas entre los siglos XVI y XVII para servir principalmente en tareas de agricultura y minería, pero también como fuerza de trabajo destinada al desarrollo de la obra pública de dichas urbes (Michieli, 1994). Otras menciones corresponden a la ciudad de Ibatín en Tucumán, donde los estancieros de la zona utilizaron, durante el mismo período, a esclavos africanos y sus descendientes como albañiles y constructores (Chávez, 2014).

Recientemente propusimos que, al menos durante el primer siglo de conquista y

colonización de las provincias del norte y oeste del país, las tareas de albañilería que se desarrollaron en el ámbito urbano fueron llevadas adelante por un más heterogéneo grupo de actores sociales, en el que se articularon individuos de diversas procedencias y estatus social (Igarreta y Sumavil, 2020). La revisión de documentos de los siglos XVI y XVII permitió obtener datos que indicaron que, además de indígenas de distintas parcialidades, también nativos africanos llegados como esclavos y exploradores ibéricos en varias condiciones legales participaron tempranamente en las tareas de construcción realizadas en las primeras ciudades de la región, y que rápidamente los descendientes nacidos en suelo americano de todos los grupos antes mencionados se sumaron a ellos en distintas circunstancias.

Explorar los alcances de esta propuesta hace necesario avanzar en la identificación arqueológica de cada uno de esos actores sociales y profundizar en la comprensión de sus aportes al proceso arquitectónico general y al desarrollo de un registro material novedoso. En tal sentido, el objetivo del presente trabajo fue caracterizar, a partir de un primer análisis documental, a los individuos de origen ibé-

rico que se desempeñaron como albañiles en la ciudad de San Juan de la Frontera (actual capital de la provincia de San Juan) desde su fundación y hasta comienzos del siglo XIX. Cabe recordar que, junto con Mendoza, San Juan conformó el núcleo poblacional más importante de Cuyo, territorio que desde el inicio de la conquista y hasta 1776 formó parte de la Gobernación de Chile (Videla, 1962).



Figura 1. En rojo, la provincia de San Juan de la actual República Argentina, donde se fundó a mediados del siglo XVI la ciudad de San Juan de la Frontera.

El actual casco urbano de la ciudad apenas conserva evidencias arquitectónicas de su pasado colonial, y en todos los casos se trata de ejemplos tardíos, de fines del siglo XVIII o comienzos del XIX

(Igarreta *et al*, 2020). Hasta donde pudimos indagar, no existen antecedentes de investigaciones históricas o arqueológicas realizadas en la ciudad que intentaran un análisis sistemático de quiénes se desempeñaron como mano de obra constructiva durante el periodo colonial o de investigaciones que buscaran reconstruir en qué contexto se desarrolló dicha tarea, por lo que esperamos que los resultados obtenidos sirvan como un primer paso en tal sentido.

Propuesta de análisis

Teniendo en cuenta los criterios de análisis documental propuestos por Lorandi y del Río (1992), la revisión se enfocó en fuentes primarias, textos elaborados por individuos que fueron partícipes o testigos directos de los hechos que nos interesaba relevar. En razón de ello nuestra lectura se orientó a identificar en los escritos referencias directas o indirectas a la participación de individuos llegados desde la península ibérica y/o la de sus descendientes como mano de obra en tareas constructivas realizadas en San Juan durante el periodo colonial. Por tareas constructivas, y tomando como referencia las dos primeras categorías propuestas por Terán Bonilla, entendemos toda labor

involucrada en la obtención y elaboración de materiales arquitectónicos y en la ejecución de la obra (Terán Bonilla, 1998:342), independientemente de la envergadura de la misma o de si su realización implicó o no el empleo de mampuestos. En tal sentido, consideramos la excavación de cimientos, zanjas, canales y acequias como labor constructiva, al igual que toda acción involucrada en el mantenimiento y reparación de cualquier estructura arquitectónica.

En esta instancia de la investigación, el origen y grupo de pertenencia de los individuos fue registrado tal y como aparece mencionado en los documentos, sin problematizar las categorías con que son nombrados o el sentido dado a cada una por quien escribe en cada oportunidad. Sin duda que tal problematización es necesaria, tanto como repensar las categorías socio-étnicas propuestas por cada autor (*sensu* Rodríguez 2008), pero estimamos que será más adecuado realizarlo en una etapa posterior de la investigación, cuando hayamos conseguido un corpus más extenso de datos que puedan ser comparados e integrados. Asimismo y por lo preliminar del análisis se consideró al periodo colonial como unidad de análisis

sin tener en cuenta las indudables variaciones sociales y materiales que existieron a lo largo de más de tres siglos, entendiendo también que tal consideración deberá ser explorada a futuro cuando se disponga de más información.

Los primeros textos analizados fueron las transcripciones de las *Actas Capitulares de la ciudad de San Juan de la Frontera* del periodo 1562-1810; los documentos de la Real Audiencia y de la Capitanía General de Chile correspondientes al periodo 1562-1696 transcritos y compilados por Espejo (1954) y el Tomo II de la *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* de Reginaldo de Lizárraga (1928), en la versión originalmente publicada por Manuel Serrano y Sanz.

“Usando los presos para eso”

El resultado de esta primera revisión fue escaso en cantidad, ya que las menciones detectadas sobre la temática que nos ocupa fueron contadas, pero significativo en términos de potencial, ya que sumó evidencias en favor de la hipótesis propuesta de que individuos de origen ibérico y sus descendientes se desempeñaron como albañiles en la San Juan colonial.

Además, los datos obtenidos permitieron establecer que dicha mano de obra realizó su labor en el marco de al menos tres condiciones legales: como peones y obremos civiles, como reos sujetos a trabajos forzados y como soldados obligados por las circunstancias a construir. La participación de soldados (particularmente durante el primer siglo de conquista) aparece bien documentada a nivel regional, aunque las referencias identificadas para ciudad fueron poco claras¹ y se encuentran bajo revisión. En cambio, los datos sobre civiles y presos involucrados en trabajos de albañilería en San Juan son recurrentes durante todo el siglo XVIII y hasta entrado el XIX, y su actividad aparece siempre articulada con la de otros grupos socio-étnicos.

La mencionada escasez de mano de obra indígena fue rápidamente reemplazada en la ciudad ya desde las primeras décadas de conquista mediante la introducción de esclavos africanos (Donoso Ríos, 2017). Y aunque los documentos no los vinculan directamente con la realización de tareas constructivas, las Actas Capitulares sí registran órdenes dadas por el Cabildo a los vecinos de la ciudad referidas a tareas de mantenimiento urbano, en las que se especifican que éstas debían ser realiza-

das por el personal de servicio de cada familia. Con frecuencia desde los primeros años del siglo XVIII, se les solicita que pongan a trabajar a sus “*mulatos e indios*” (e.g. ACSJ, 2010, p. 258) pero en otras oportunidades, en cambio, las autoridades locales piden a los pobladores (sobre todo a los dueños de las propiedades más importantes) el envío de “*peones*” para concretar ciertos trabajos. “...es preciso reparar los daños que se hallan de manifiesto en las obras públicas casas de cabildo y cárceles, (...) cuidado y asistencia de correr con dicha obra en las que se necesitan, con peones y demás aperos” (ACSJ, 2010, p. 269). Sin pretender ahondar en los alcances e implicancias que el concepto de peón tuvo en el contexto colonial (dado que ello excede por mucho los alcances de este artículo) vale señalar que desde fines del siglo XVII tal denominación, habitualmente asociada con el ámbito rural, hizo referencia a un conjunto de trabajadores libres integrado por individuos de heterogéneo origen étnico (Perri, 2015). Dicho conjunto incluyó un amplio porcentaje de criollos, descendientes de los tempranos conquistadores ibéricos con escasa fortuna que progresivamente se mestizaron con indígenas americanos y africanos, y confor-

maron la mano de obra que trabajaba a jornal en diversas ocupaciones. En el ámbito urbano sanjuanino, tales tareas parecen haber correspondido a labores constructivas y de mantenimiento.

Las Actas detallan también cómo la apertura y mantenimiento de acequias² y la construcción y acondicionamiento de los puentes necesarios para cruzarlas fueron dos de las principales preocupaciones de los pobladores de San Juan desde el momento mismo de su fundación. Los materiales y herramientas requeridos para ambas tareas fueron provistos casi exclusivamente por los vecinos, quienes se sumaron a los grupos antes mencionados y, reiteradamente, actuaron de modo directo como mano de obra de las actividades (Salinas de Vico, 2010, p. 26). El dato es particularmente relevante si se tiene en cuenta que la categoría de “*vecino*” en el contexto colonial daba cuenta de las posibilidades de participación política de los individuos dentro de su comunidad de pertenencia (Aljovín de Losada, 2009, p. 181), y que estaba reservada a hombres adultos -españoles en momentos tempranos, criollos de buena posición desde el siglo XVII- con “casa poblada” (Núñez, 2007). Si bien al igual que otras categor-

ías socio-étnicas la de vecino se transformó con el correr del tiempo hasta incluir a personas de múltiples orígenes, es posible estimar que durante gran parte de la ocupación colonial nombró a aquellos; en tal sentido, la evidencia documental dio cuenta de su desempeño como albañiles en tareas realizadas en la ciudad y no sólo como capataces o directores de obra, una participación completamente diferente a la estimada con anterioridad.

Con cierta frecuencia esos mismos vecinos solicitaron al Cabildo de San Juan que se hiciera cargo de al menos una parte de los gastos de mantenimiento de las canales, ya que las acequias no sólo atraviesan terrenos privados sino que se extendían por kilómetros a lo largo de toda la ciudad y proveían de agua a particulares pero también a instituciones civiles y religiosas. Con idéntica frecuencia (e.g. ACSJ, 2010, p. 354), los Alcaldes argumentaron que carecían de los fondos suficientes como para ocuparse del asunto, pero ocasionalmente comprometieron la participación de reos en las tareas. Resulta interesante señalar que las Actas registran que los reos se hallaban diferenciados en categorías y separados en calabozos de acuerdo su origen étnico; español-

les y criollos podían ser reos “*comunes*” o reos con privilegio, mientras que el resto es simplemente calificado como “*indios, mulatos y negros*” (Salinas de Vico, 2010:27). Luego, debe tenerse en cuenta que las referencias a reos empleados en la construcción corresponden al primer conjunto (aunque estimamos que no incluía a los nobles que pudieran hallarse detenidos), ya que los segundos aparecen identificados en los documentos por su filiación étnica antes que por su condición de presos.

Los reos albañiles son de hecho el grupo mejor representado en el registro histórico de la ciudad y aquél del cual fue posible obtener más información en esta instancia del análisis. Lizárraga brinda la mención más temprana a la participación de españoles en tareas de albañilería en la región y, aunque no corresponde a San Juan, consideramos interesante incluirla en tanto brinda detalles sobre la mano de obra de construcción en el contexto colonial andino. A mediados del siglo XVI el fraile dominico observó en una ciudad peruana cómo un grupo de reos ibéricos trabajaba a la par de indígenas reducidos y esclavos africanos en la construcción de un puente, cargando ladrillos y preparan-

do la mezcla para unirlos (Lizárraga, [1605] 1928, p. 26). Los reos fueron eventualmente reemplazados por esclavos comprados por sus compatriotas, pero resulta interesante el dato de que mientras operaron como albañiles lo hicieron aherrajados exactamente igual que los africanos.

Pero el empleo de presos como mano de obra constructiva parece haber sido una práctica extensamente difundida en todo el territorio colonial; en San Juan, tal vez en respuesta a los antes mencionados reclamos vecinales, se los empleó en la edificación y refacción de puentes, iglesias y las casas de alquiler del Cabildo (Espejo, 1954, p. 323). Las primeras menciones identificadas en tal sentido se remontan a comienzos del siglo XVI y la necesidad de recurrir a los trabajos forzados de albañilería se menciona como relacionada con el traslado compulsivo de huarpes a ciudades chilenas (Espejo, 1954, p. 60). Resulta interesante señalar que parte de lo que podríamos denominar obra pública colonial -que además del mantenimiento de puentes y acequias incluyó el despeje de caminos, el pavimentado de accesos de importancia y la construcción y mantenimiento del mismo Cabildo y su cárcel³-

fue realizado en San Juan “*a expensas del ramo de carcelajes*” (ACSJ, 2010, p. 388).

En la lógica de la administración hispánica, los reos estaban obligados a pagar a los carceleros o alcaldes una tasa denominada “carcelaje” en concepto de víveres y alojamiento; los orígenes de dicha práctica se remontan a la culminación de la Reconquista y se mantuvo vigente hasta entrado el siglo XIX, y el sistema utilizado en la península se trasladó con pocas modificaciones a las colonias. Una recopilación de leyes realizada durante el reinado de Felipe II estableció el tipo de tarifa que debía pagar el reo de acuerdo al tipo de cárcel a la que ingresaba, su tiempo de permanencia en la misma y su estatus social (Belán, 2020, p. 242). Pero el monarca determinó también que los pobres estaban exentos de pagar el carcelaje (dada su condición de “miserables que debían ser asistidos” Belán, op.cit, p. 532) lo que en la práctica los transformó en sujetos a merced de la voluntad e intereses de los carceleros y de las autoridades locales.

Con frecuencia, ello derivó en maltratos y abusos ejercidos sobre los reos que no podían pagar la tasa exigida, pero también

los convirtió en mano de obra al servicio de alcaldes y cabildos, lo que otorgó al concepto de carcelaje un significado completamente diferente al de pago con moneda. En el caso de San Juan, su empleo como mano de obra forzada en diversos trabajos de arquitectura parece haber sido el mecanismo de tributo frecuentemente elegido por las autoridades (e.g. ACSJ, 2010, o. 388), ya fuera para colaborar en la construcción de uno de los primeros templos o para beneficio de la propia institución, “(...) *habiendo considerado el deterioro en que siguen los cuartos de alquileres que tiene la ciudad, por necesitar de reparo, acordaron que con concepto a la escasez de caudales que tiene este Cabildo se mande embarrar los dichos cuartos con los presos de la cárcel*” (ACSJ, 2010, p. 385).

Un último dato interesante en tal sentido surge de documentos escritos ya durante la década posterior a la Revolución de Mayo pero que da cuenta de la vigencia de la práctica colonial: la construcción del Canal de Pocito, considerada la primera “gran obra hidráulica” de la provincia, fue llevada adelante por soldados realistas capturados en Chile durante las guerras de la Independencia (Genini, 2000). Al

igual que ocurre al pensar en la actividad de los reos en los siglos anteriores, cabe preguntarnos de qué modo individuos que en su mayoría no se hallaban capacitados para el desarrollo de ciertas labores fueron obligados a realizarlas y cómo tal falta de familiaridad influyó o impactó en el resultado material.



Figura 2. Representación decimonónica de un reo del periodo colonial (reproducido de Ulloa C., 1879:20)

Comentario final

Rodríguez propuso que el ordenamiento colonial americano, pretendido desde la Península como un sistema estratificado y jerarquizado, en la práctica funcionó como una frontera totalmente permeable que perfiló una realidad mucho más compleja (Rodríguez, 2008, p. 306). Desde la

investigación arqueológica, apenas empezamos a considerar cómo esa complejidad se tradujo en la arquitectura del período, o de qué modo influyó en la tarea de los grupos que la materializaron. El rastreo de la participación de ibéricos y criollos en tareas constructivas en San Juan ha sido apenas un primer esfuerzo en tal sentido, pero sirvió para poner en evidencia que el proceso de construir en la ciudad fue llevado adelante por un protagonista colectivo con características mucho más heterogéneas de lo que se había estimado con anterioridad, y que es imprescindible repensarlo desde una perspectiva que supere nociones simplistas sobre el rol jugado entonces por cada uno de los actores sociales involucrados.

Avanzar en el análisis de los procesos de hibridación e invención constructiva que se desarrollaron en la región durante el periodo colonial implica utilizar la información ya conocida sobre presencia y origen de rasgos arquitectónicos y sus variaciones a nivel local para elaborar una mirada dinámica de la tarea de los individuos físicamente responsables de su presencia. Implica, también, profundizar en nuestro análisis para intentar entender qué implicancias tenía ser mano de obra arquitectónica en el contexto colonial, qué

posibilidades brindaba o negaba tal modesta condición a los individuos de cada uno de los grupos articulados en la actividad.

Es indudable que de momento tenemos más preguntas que respuestas sobre la problemática que nos ocupa. ¿Cuál fue el origen étnico de los albañiles coloniales, cómo se integraron los grupos que, voluntaria u obligadamente, se dedicaron a la tarea? ¿Cómo influyó su experiencia constructiva previa o su total falta de experiencia, en el objeto resultante? ¿Cómo fue la vida cotidiana de los albañiles coloniales, qué lugar ocuparon en la sociedad contemporánea, cómo se modificó ese rol a lo largo de tres siglos? Esperamos que el desarrollo de nuevos análisis sistemáticos de las múltiples fuentes de evidencias disponibles permita a futuro responder algunas y favorezcan nuestra comprensión de la tarea de los responsables directos de lo que fue la materialidad arquitectónica colonial.

Notas

¹ No se han conservado copias de las Actas del Cabildo de la ciudad de San Juan correspondientes al siglo XVI y sólo se

conocen unos pocos ejemplares de actas del siglo XVII, por lo que recién a partir del siglo XVIII se dispone de un registro capitular sistemático. La información referida a momentos más tempranos proviene, en todos los casos, de otros *corpus* documentales.

² El clima desértico propio de la región en que se fundó la ciudad de San Juan de la Frontera, las escasas precipitaciones y la ausencia de fuentes de agua dentro de los límites de su casco urbano hicieron de las acequias un elemento imprescindible para el mantenimiento de la vida de su población, al asegurar el transporte permanente de agua obtenida de ríos, esteros y arroyos (González-Aubone et al., p. 2014).

³ Cabe recordar que si bien las cárceles funcionaban operativamente como instituciones municipales delegadas en el Cabildo, los presidios dependían de la administración regia (Belan, 2018, p. 531), argumento que parece haber sido esgrimido con frecuencia para involucrar a los vecinos en su construcción o mantenimiento.

Referencias bibliográficas

Academia Nacional de la Historia. (2010). *Actas Capitulares de la ciu-*

- dad de San Juan de la Frontera (1562-1822)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.
- Aljovín de Losada, C. (Ed.). (2009 y 2014). *Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República. Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Bárcena, R. (2004). Arqueología e Historia urbana: investigaciones en la ciudad y el conurbano mendocino. *Chungará*, 36, 187-196.
- Belán, C. (2018). Crimen y castigo: prisiones y confinamientos al final de la colonia. La real cárcel de Arequipa (1780-1824). Memoria y civilización, Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra. *Anuario de Historia*, (21), 525-547.
- Belán, C. (2020). El valor de noche en prisión: el cobro del carcelaje en la Arequipa tardovirreinal, 1750-1836. *Fronteras de la Historia*, 25(2), 236-258.
- Chávez, L. (2014). La población afro y afro-mestiza en San Miguel de Tucumán durante el período colonial (1565-1770). Un aporte desde la Arqueología Histórica (tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, Argentina.
- Chiavazza, H. (2008). Bases teóricas para el análisis arqueológico de la espacialidad religiosa y los procesos de transformación cultural en la ciudad de Mendoza durante la colonia. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. *Revista de Arqueología Americana*, 25, 225-244.
- Donoso Ríos, A. L. (2017). *Amos y esclavos en San Juan de la Frontera: convivencia y conflicto a fines del siglo XVIII*. San Juan, Argentina: Editorial Cámara de Diputados de San Juan.
- Espejo, J. L. (1954). *La provincia de Cuyo del Reino de Chile*. Tomos I, Fondo Historiográfico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago de Chile, Chile: Imprenta Universitaria Valenzuela Basterrica y Cía.
- Gonzalez Aubone, F., Reggio, L., y Graffigna, L. (2014). Marco histórico del riego en San Juan, Argentina. Con-

- greso Internacional "De códigos y desafíos jurídicos para enfrentar la crisis del agua". La Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72782>
- Gutiérrez, R. (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Manuales Arte Cátedra. Madrid, España: Grupo Anaya Publicaciones Generales.
- Genini, G. F. (2000). Riego, Estado y legislación en San Juan (Argentina) 1850-1914. , Universidad de Barcelona. *Revista Scripta Nova*, 66.
- Igareta, A. (2008). *Últimas noticias desde Londres: el sitio histórico más antiguo de la arqueología de Catamarca* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.
- Igareta, A. y Sumavil, R. (2020). Las construcciones coloniales en el relato de los cronistas de los siglos XVI y XVII: una aproximación desde la arqueología. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "M. Buschiazzo"*. FADU – UBA. En prensa.
- Igareta, A., Erostarbe, E. y Chechi, F. (2020). El edificio Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento: un caso de arquitectura doméstica colonial en San Juan, Argentina. *Anales de Investigación en Arquitectura*, 10(1), 47-64.
- Lizárraga, R. ([1605] 1928). *Descripción colonial*. Buenos Aires, Argentina: Librería La Facultad.
- Lorandi, A. M. y del Río, M. (1992). *La Etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina (CEAL).
- Michieli, C.T. (1994). *Antigua historia de Cuyo*. San Juan, Argentina: Ansilta Editorial.
- Núñez, F. (2007). El concepto de Vecino / Ciudadano en Perú (1750-1850). *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 9 (17), 235-253.
- Perri, G. (2015). *El trabajo y los trabajadores en el mundo rural durante una época de transición*. Buenos Aires, 1780-1830 (tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla, España.

- Ribotta, E. (1998). Arquitectura en tierra: reflexiones sobre su estudio en la arqueología del Noroeste Argentino. *Mundo de antes*, 1, 149-163.
- Rivet, M.C. (2008). *Pasado y presente de una ciudad colonial: El caso Ibatín (1565-1685) Arqueología histórica en un espacio doméstico* (tesis de licenciatura). Facultad de Ciencias Naturales e Instituto de Investigación Lillo, Tucumán, Argentina:
- Salinas de Vico, O. (2010). *Estudio preliminar. Actas capitulares de la ciudad de San Juan de la Frontera (1562-1822)*. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de la Historia.
- Taboada, C. y Farberman, J. (2014). Asentamientos prehispánicos y pueblos de indios coloniales sobre el río Salado (Santiago del Estero, Argentina). Miradas dialogadas entre la arqueología y la historia. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 8(1), 7-44.
- Terán Bonilla, J. (1998). Los gremios de albañiles en España y Nueva España. *Imafronte*, (12 -13), 341-356.
- Ulloa C., F. (1879). *La Penitenciaría de Santiago. Lo que ha sido, lo que es i lo que debiera ser*. Santiago, Chile: Imprenta de Los Tiempos.
- Videla, H. (1962). *Historia de San Juan. Tomo I, (Época colonial) 1551-1810*. Buenos Aires, Argentina: Academia del Plata.
- Recibido: 17 de octubre de 2020.
Aceptado: 10 de noviembre de 2020.